



PARA INFORMACIÓN

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Comité de Formación Sindical del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo

**Informe de la 29ª reunión, celebrada el 19 y 20 de octubre de 2010
(Turín, Italia)**

Informe resumido de la 29ª reunión del Comité de Formación Sindical

Celebrada el 19 y 20 de octubre de 2010

Miembros presentes:

Nitte M. Adyanthaya (Miembro del Grupo de los Trabajadores) – Presidente
Arnaldo Souza Benedetti (Miembro del Grupo de los Trabajadores)
Cinzia Del Rio (Miembro del Grupo de los Trabajadores)
Maria Fernanda Carvalho Francisco (Miembro suplente del Grupo de los Trabajadores)

Raquel González (Secretaria del Grupo de los Trabajadores)
Esther Busser (Secretaria adjunta del Grupo de los Trabajadores)

Dan Cunniah (Director de ACTRAV - OIT Ginebra)
Raghwan Raghwan (ACTRAV – OIT Ginebra)

Dario Arrigotti (Director Adjunto – CIF-OIT)
Antonio Graziosi (Director de Programas de Formación – CIF-OIT)

Arun Kumar (Secretario del Comité de Formación Sindical)

Conclusiones y Recomendaciones

El Comité llegó a consenso sobre los puntos siguientes:

1. Sin dejar de reconocer el desequilibrio estructural y la base de recursos cada vez más reducida del CIF, el Comité expresó su preocupación por la emergencia de un 'enfoque de mercado' para apoyar al CIF, lo que podría tener consecuencias adversas para la formación sobre temas de interés para los trabajadores y el mandato de la OIT en general.
2. El Comité expresó su preocupación acerca de la reducción de la participación de los trabajadores en las actividades de formación del CIF, e instó al Centro a adoptar medidas para garantizar una mejor representación de los trabajadores.
3. Si bien reconoce los esfuerzos de ACTRAV-Turín en cuanto a la creación de capacidad de los sindicatos, el Comité recomendó que el Programa se esfuerce por lograr un mejor equilibrio entre las actividades de formación organizadas en el campus y sobre el terreno; entre las iniciativas de capacitación regionales e interregionales; entre la acción para hacer frente a nuevos problemas y la atención centrada en temas fundamentales como la libertad sindical, la negociación colectiva, los salarios, el trabajo precario y las cuestiones de la seguridad social, y que al mismo tiempo garantice un acceso adecuado a la formación de participantes de países de habla portuguesa, y tenga en cuenta las cuestiones derivadas del diálogo sobre políticas en la OIT y las prioridades del Grupo de los Trabajadores.
4. El Comité expresó la necesidad de seguir realizando esfuerzos para aumentar la participación de la mujer en los programas de formación. El Comité expresó especial preocupación por la baja participación de participantes femeninos procedentes de los Estados árabes y de Asia, y pide que se refuerce la estrategia actual para abordar estas cuestiones.
5. Recursos regionales: El Comité pidió al Programa que desarrollase una estrategia con ACTRAV Ginebra para garantizar que una proporción justa de los recursos regionales de la OIT destinados al CIF de Turín se dediquen a la creación de capacidad de los trabajadores;
6. El Comité instó al Programa a mejorar su coordinación con ACTRAV Ginebra y sobre el terreno, con vistas a garantizar una mejor contribución al logro de los resultados plasmados en el Programa y Presupuesto de la OIT y a la promoción del Programa de Trabajo Decente.
7. Proseguir y ampliar la elaboración de materiales de capacitación, prestando especial atención a la actualización permanente de los contenidos.
8. Si bien reconoce la integración de la educación a distancia en su enfoque de formación (por lo que respecta al desarrollo de conocimientos, el intercambio de experiencias, el seguimiento y la creación de redes educativas), el Comité recomendó que ACTRAV-Turín lleve a cabo una evaluación de las actividades de formación a distancia en todas las regiones, teniendo en cuenta el enfoque sobre las necesidades específicas adoptado para la región de América Latina.

-
9. En el contexto de los debates actuales sobre los acuerdos de gestión conjunta CE-OIT/ OIT-CIF en lugar de los llamados a licitación, el Comité recomendó que ACTRAV Ginebra y el CIF-OIT garanticen que ACTRAV Turín siga teniendo pleno acceso a la línea presupuestaria (relaciones laborales y diálogo social de DG Empleo) con el fin de consolidar y ampliar el programa de formación sobre creación de capacidad para los sindicatos en la UE 27 y en los países candidatos afiliados a federaciones industriales europeas y a la CES.
 10. ACTRAV-Turín debería emprender una evaluación del papel y el impacto de sus actividades de formación para las organizaciones sindicales en las diferentes regiones, con vistas a mejorar la calidad de la formación y garantizar el mayor impacto a nivel nacional.